



INTERNATIONALER
VERBAND
ZUM SCHUTZ VON
PFLANZENZÜCHTUNGEN
GENÈVE, SCHWEIZ

UNION INTERNATIONALE
POUR LA PROTECTION
DES OBTENTIONS
VÉGÉTALES
GENÈVE, SUISSE

UNIÓN INTERNACIONAL
PARA LA PROTECCIÓN
DE LAS OBTENCIONES
VEGETALES
GINEBRA, SUIZA

INTERNATIONAL UNION
FOR THE PROTECTION
OF NEW VARIETIES
OF PLANTS
GENEVA, SWITZERLAND

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de prensa de la UPOV N° 106

Ginebra, 28 de octubre de 2016

El Consejo de la UPOV celebra su quincuagésima sesión ordinaria

El Consejo de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) celebró su quincuagésima sesión ordinaria el 28 de octubre de 2016.

Resumen de lo más destacado de dicha sesión:

Logo y sitio web de la UPOV

El Consejo aprobó el siguiente nuevo logo de la UPOV y convino en que se introduzca en el sitio web de la UPOV junto con nuevas secciones destinadas específicamente a los sectores interesados (obtentores, agricultores, responsables de la elaboración de políticas y el público en general) y en coincidencia con el lanzamiento del canal de la UPOV en YouTube.



El sitio web actualizado se presentará el 8 de noviembre de 2016 (véase <http://www.upov.int/portal/index.html.es>).

Formulario electrónico de solicitud (EAF)

El Consejo aprobó la puesta en funcionamiento del formulario electrónico de solicitud (EAF) en enero de 2017 para el rosal, la soja, la lechuga, variedades frutales de manzano y la papa/patata.

El EAF permitirá a los obtentores remitir datos a los miembros de la UPOV participantes por medio de un formulario en línea. Las principales ventajas del EAF son las siguientes:

- ofrecer un sistema en línea a los miembros de la UPOV que no posean su propio sistema de solicitud por Internet;
- permitir que los solicitantes puedan leer todas las preguntas en cualquiera de los idiomas de los miembros participantes;
- permitir que los solicitantes reutilicen los datos existentes para próximas solicitudes;
- facilitar el intercambio de datos por medio de un formato estándar (PVP-XML).

Actividades

El 24 de octubre de 2016, la UPOV organizó un “Seminario sobre el material de reproducción o de multiplicación vegetativa y el producto de la cosecha en el contexto del Convenio de la UPOV”. Participaron en el seminario 151 personas (véase http://www.upov.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=39124).

El 26 de octubre de 2016, la UPOV en colaboración con el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGRFA) organizó un “Simposio sobre la posible interrelación entre el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGRFA) y el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (Convenio de la UPOV)” (véase http://www.upov.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=40584).

Inauguraron el simposio el Sr. Francis Gurry, Secretario General de la UPOV y el Sr. Kent Nnadozie, Secretario interino del ITPGRFA.

En sus observaciones de clausura los comoderadores, el Sr. Muhamad Sabran, Presidente de la séptima reunión del Órgano Rector del ITPGRFA, y el Sr. Raimundo Lavignolle, Vicepresidente del Consejo de la UPOV, llegaron a las siguientes conclusiones:

- hemos examinado los objetivos y beneficios de ambos tratados: el Convenio de la UPOV y el ITPGRFA;
- es importante interpretar y dar cumplimiento a los dos tratados de manera complementaria en el contexto de cada Parte Contratante;
- a fin de lograr estos objetivos, es importante que ambas organizaciones trabajen juntas y brinden el apoyo necesario;
- el simposio pone de relieve la necesidad de que todas las partes interesadas participen en este proceso.

Participaron en el simposio 147 personas.

Estadísticas sobre la protección de las obtenciones vegetales

Actualmente 61 miembros de la Unión protegen todos los géneros y especies vegetales (59 en 2015) y 13 miembros de la Unión protegen un número limitado de géneros y especies vegetales. Cinco de esos 13 miembros (Brasil, China, Marruecos, Sudáfrica y Turquía) extendieron la protección a otros géneros y especies vegetales en 2016.

El Consejo tomó nota de que el número de solicitudes de protección de variedades vegetales disminuyó un 3,2% en 2015 (15.017 en 2015; 15.511 en 2014), dado que el número de solicitudes presentadas por residentes aumentó un 2,9% (10.061 en 2015; 9.778 en 2014) y el número de solicitudes presentadas por no residentes disminuyó un 13,6% (4.956 en 2015; 5.733 en 2014). El número de títulos concedidos pasó de 11.566 en 2014 a 12.409 en 2015 (aumento de 7,3%).

El total de 107.232 títulos en vigor en 2015 incorporó un aumento del 0,6% respecto de la cifra de 2014 (106.575).

Cooperación en materia de examen de obtenciones vegetales

En 2015 existían acuerdos de cooperación suscritos entre miembros de la Unión para el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad respecto de 2.031 géneros y especies vegetales, mientras que en 2014 existían estos acuerdos respecto de 2.002 géneros y especies vegetales.

Aprobación de documentos

El Consejo aprobó las versiones revisadas de los siguientes documentos:

a) Documentos TGP:

TGP/7	Elaboración de las directrices de examen (revisión)
TGP/8	Diseño de ensayos y técnicas utilizados en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (revisión)

b) Documentos de información:

UPOV/INF/16	Programas informáticos para intercambio
UPOV/INF/22	Programas informáticos y equipos utilizados por los miembros de la Unión

Todos los documentos aprobados se publicarán en la colección de la UPOV (véase http://www.upov.int/upov_collection/es/).

Elección del Presidente y del Vicepresidente del Consejo de la UPOV

El Consejo eligió a las personas siguientes, en cada caso por un mandato de tres años, que concluirá con la quincuagésima tercera sesión ordinaria del Consejo en 2019:

- a) Sr. Raimundo Lavignolle (Argentina), Presidente del Consejo
- b) Sr. Marien Valstar (Países Bajos), Vicepresidente del Consejo

Elección del Presidente y del Vicepresidente del Comité Administrativo y Jurídico

El Consejo eligió a las personas siguientes, en cada caso por un mandato de tres años, que concluirá con la quincuagésima tercera sesión ordinaria del Consejo en 2019:

- a) Sr. Anthony Parker (Canadá), Presidente del Comité Administrativo y Jurídico
- b) Sr. Patrick Ngwediagi (República Unida de Tanzania), Vicepresidente del Comité Administrativo y Jurídico

Elección del Presidente y del Vicepresidente del Comité Técnico

El Consejo eligió a las personas siguientes, en cada caso por un mandato de tres años, que concluirá con la quincuagésima tercera sesión ordinaria del Consejo en 2019:

- a) Sr. Kees van Ettehoven (Países Bajos), Presidente del Comité Técnico
- b) Sr. Nik Hulse (Australia), Vicepresidente del Comité Técnico

La UPOV es una organización intergubernamental con sede en Ginebra que cuenta con 74 miembros y abarca 93 Estados.

El objetivo de la UPOV es proporcionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las variedades vegetales con miras al desarrollo de obtenciones vegetales en beneficio de la sociedad.

La UPOV está formada por los siguientes miembros:

Albania, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Letonia, Lituania, Marruecos, México, Montenegro, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumanía, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Unión Europea, Uruguay, Uzbekistán y Viet Nam.

Para más información sobre la UPOV, póngase en contacto con su Secretaría:

Tel.: (+41-22) 338 9111
Fax: (+41-22) 733 0336

correo electrónico: upov.mail@upov.int
Sitio web: www.upov.int